



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCITP

202642208177671

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 30 de 2026

Señor(a)
Anónimo
No Registra

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA BTE 4587462026

En atención a la petición allegada a este despacho el día 30 de junio de 2026, a través del radicado No. **4587462026** y una vez conocidos los presuntos hechos ocurridos, donde se encuentra involucrado el vehículo de placa **NWY297**, vinculado a la empresa **RADIO TAXI AEROPUERTO S.A.** Esta Subdirección en virtud de las funciones de inspección, control y vigilancia que le fueron asignadas mediante el artículo 32 del Decreto 652 de 2025, se permite indicar que mediante radicado No. **202642208176991** del 30 de junio de 2026, se requirió a la empresa de transporte público a la cual se encuentra vinculado el vehículo en cuestión, para que dentro del término conferido le dé respuesta directa y de fondo al peticionario, con copia a esta Subdirección informando acerca de las medidas adoptadas o las acciones adelantadas en el caso particular.

En términos de lo anterior, queda resuelta su solicitud.

Cordialmente,

Jhon Alejandro Contreras Torres
Subdirector de Control E Investigaciones al Transporte Público

Firma mecánica generada en 30-06-2026 04:34 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

1

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCITP

202642208177671

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Soe Liliana Ariza Castro-Subdirección De Control E Investigaciones Al Transporte Público

